

# INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2024



**Elaboró:**  
Sol Beatriz Vásquez Tirado  
**Oficina de Control Interno ADELI**  
**Abril 2024**

## Contenido

1. Objetivo.....	3
2. Criterios/Marco Legal.....	3
3. Administración de personal .....	4
3.1. Planta de Cargos .....	4
3.2. Gastos de personal .....	6
3.3. Contratación de Personal .....	6
4. Servicios Públicos .....	8
5. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento. ....	8
6. Conclusiones.....	9

## 1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público establecidas en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 literal h) y con base en disposiciones entregadas desde el Gobierno Nacional a través del Decreto 199 del 20 de febrero de 2024, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las demás disposiciones que los entes competentes emitan en la materia, con el fin de preservar los recursos públicos.

Cabe aquí señalar que, dicho informe hace parte del componente de autoevaluación institucional “Módulo de Evaluación – MECI” y por ende se cumple con el rol de evaluación y seguimiento asignado al control interno.

## 2. Criterios/Marco Legal

Normatividad	Descripción
Decreto 199 del 20 de febrero de 2024	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024, para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.</i>
Directiva presidencial 02 de 2023	<i>Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente</i>
Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.	<i>“Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones”.</i>
Decreto 1009 de 2020.	<i>“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.</i>
Directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.	<i>“Deroga la Directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016”.</i>

Normatividad	Descripción
Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal h.	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
Directiva presidencial 06 de 2014.	"Plan de Austeridad".
Directiva presidencial 04 de 2012.	"Eficiencia Administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública".
Decreto 984 de 2012.	"Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
Decreto 1737 de 1998.	"Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
Decreto 111 de 1996.	"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto"

### 3. Administración de personal

#### 3.1. Planta de Cargos

**Tabla N°1. Comparativa planta de cargos 2023-2024 trimestre I**

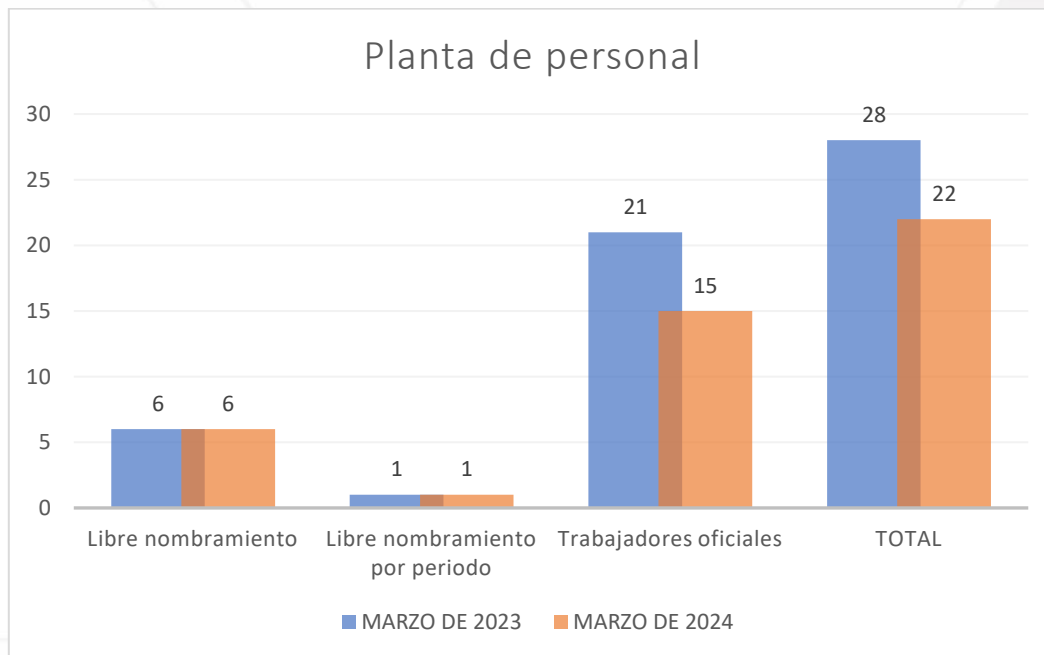
CONCEPTO	MARZO DE 2023	MARZO DE 2024	VARIACIÓN #	VARIACIÓN %
Libre nombramiento	6	6	0	0
Libre nombramiento por periodo	1	1	0	0
Trabajadores oficiales	21	15	-6	75%
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>22</b>	<b>-6</b>	<b>21.42%</b>

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Gráficamente

**Ilustración 1**

*Planta de personal cambio primer trimestre 2024 vs 2023*



Fuente: Elaboración propia con datos de la DAF ADELI.

En la tabla N°1 e ilustración No.1, se observa la distribución de la planta de personal en un comparativo con corte a marzo, tanto de la vigencia 2023 como de 2024, para lo cual se observa que existe variación, pues hay una disminución en la planta de personal de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí-ADELI- de seis (6) trabajadores oficiales que apoyan las diferentes obligaciones de la Agencia, tales como la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección Jurídica y la Dirección Operativa y de Proyectos, lo que representa un decrecimiento porcentual del 21.42%, es necesario aclarar que, las plazas en las cuales se verifica disminución se encuentran vacantes y su existencia u ocupación dependen de decisiones e intereses de la entidad.

### 3.2. Gastos de personal

**Tabla N°2. Comparativo gastos personal primer trimestre 2023-2024**

GASTOS DE NÓMINA	PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>TOTAL</b>	\$627.452.709,00	\$759.940.339,00	\$132.487.630,00	21.12%
HORAS EXTRAS	PRIMER TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2023	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
<b>TOTAL</b>	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Al verificar los gastos de personal representados en la tabla N°2, construida con los datos aportados por la Dirección Administrativa y Financiera, se pueden observar dos aspectos: los gastos de nómina y las horas extras. En el caso de los gastos de nómina se evidencia un incremento del 21.12%, pasando de \$627.452.709,00 en el primer trimestre de 2023 a \$759.940.339,00 durante este mismo periodo en la vigencia 2024, dicha diferencia se debe al aumento anual que se decreta por parte del Gobierno Nacional respecto a los salarios, y en gastos de horas extras se continua en cero (0).

### 3.3. Contratación de Personal

**Tabla N°3. Aprendices.**

CONCEPTO	MARZO DE 2023	MARZO DE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Aprendiz	\$1.740.000	\$2.762.500	\$1.022.500	58.76%

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

Respecto a los valores presentados en la tabla No.3 se refiere al aprendiz que desde la vigencia 2023 acompaña a la Agencia y cuyos recursos están asociados a la

cuenta denominada “Contratos de aprendizaje”, por ende, no está sumada a gastos de personal; se tiene entonces una variación del 58.76%, que representa \$1.740.000.

**Tabla N°4.Comparativo comisiones y honorarios 2023-2024 primer trimestre**

GASTO COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
TOTAL	\$62.639.396,00	\$1.193.899,00	\$61.445.497,00	-98.09

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla N°4 se muestra lo referente al comparativo entre los gastos en comisiones, honorarios y servicios de ADELI durante el primer trimestre de 2023 y 2024, para lo cual se evidencia una variación de \$61.445.497,00, traducido porcentualmente en -98.09% de un año respecto a otro; lo cual ocurre en vista que ara este primer periodo no se realizaron contrataciones requeridas y que eventualmente será e adelante. Lo cual se representa gráficamente:

### Ilustración 2

*Comparativo comisiones y honorarios Trimestre I 2023 Vs 2024*



Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.



#### 4. Servicios Públicos

**Tabla N°5. Comparativos servicios públicos primer trimestre 2023 vs 2024**

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Servicios Públicos	\$ 7.698.257,00	\$ 10.068.754,00	\$2.370.497,00	30.79
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.698.257,00</b>	<b>\$ 10.068.754,00</b>	<b>\$2.370.497,00</b>	

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.

En la tabla No.5 se presentan los saldos del primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024 concernientes a gastos de servicios públicos, evidenciándose un incremento de \$2.370.497,00 de un periodo respecto al otro.

#### 5. Materiales y suministros, comunicaciones y transporte y mantenimiento.

**Tabla N°6. Comparativo materiales y suministros**

CONCEPTO	PRIMER TRIMESTRE 2023	PRIMER TRIMESTRE 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Materiales y suministros	\$ 202.500,00	\$ 7.500,00	-\$ 195.000	96.29%
Comunicaciones y transporte	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Servicio de mantenimiento, reparaciones e instalaciones	\$ 160.000,00	\$ 16.500,00	-\$ 143.500	89.68%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 362.500,00</b>	<b>\$ 24.000,00</b>	<b>-\$ 338.500</b>	<b>- 93%</b>

Nota: Los datos son suministrados como reporte por la Dirección Administrativa y Financiera ADELI.



En la tabla N°6, se muestra un comparativo entre los gastos en materiales y suministros para el primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, allí se puede observar una reducción sustancial por \$ 338.500, que se representa básicamente en el descenso de los servicios de mantenimiento, reparaciones e instalaciones en este último periodo, traducido en un -93%.

## 6. Conclusiones

- ∇ La entidad debe continuar con los esfuerzos por generar gastos responsables y que tiendan a cumplir con las medidas de austeridad en el gasto de los recursos públicos.
- ∇ Es primordial impartir lineamientos frente a medidas de austeridad y eficiencia en el gasto y realizar socialización con todos los colaboradores con la finalidad de fortalecer la cultura institucional.
- ∇ Establecer la pertinencia de documentar lineamientos en materia de austeridad y eficiencia en el gasto.

Atentamente,



**SOL BEATRIZ VÁSQUEZ TIRADO**  
Jefe de Oficina de Control Interno